

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BOGGOSTIRE S.A., CELEBRADA
EL 16 DE MARZO DEL 2020.**

En Guayaquil, a los 16 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 15H30, en las oficinas ubicadas en Colon 561 y Chimborazo, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía BOGGOSTIRE S.A. los señores:

1. Zhuang Chen Jian Huan, propietario de 1200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Gerente General;
2. Qipo Zhong, propietario de 800 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

Se encuentran también presentes los señores Qipo Zhong, CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesús, Presidente y Comisaria, respectivamente de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Lectura y Aprobación Informe de la Comisaria.
2. Lectura y Aprobación del Informe de Auditoria Externa realizada por la Compañía VISION ESTRATEGICA S.A. ESTRAVITESA-AUDITORES Y CONSULTORES.
3. Lectura y Aprobación Informe del Gerente General.
4. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2019.
5. Designación de la Comisaria del Ejercicio económico 2020.
6. Designación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2020.

Presidió la Junta su titular, señor Qipo Zhong, Presidente y actuó como Secretario, el Gerente General, señor Zhuang Chen Jian Huan.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y

puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se lean y aprueben cada uno de ellos.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

Los accionistas resuelven otorgar autorización al Gerente General de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de ajustes NIIF en los estados financieros.

- 1) Aprobación Informe de la Comisaria;
- 2) Lectura y Aprobación del Informe de Auditoría Externa realizada por la Compañía VISION ESTRATEGICA S.A. ESTRAVITESA - AUDITORES Y CONSULTORES;
- 3) Aprobación Informe de la Gerente General;
- 4) Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF Pymes Ejercicio Económico 2019;
- 5) Se Designa a la Sra. CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesús como Comisaria para el Ejercicio económico 2020.
- 6) Se Designa como Auditores Externos a la Compañía VISION ESTRATEGICA S.A. ESTRAVITESA - AUDITORES Y CONSULTORES, calificada y registrada en la Superintendencia de Compañías bajo el N°SC-RNAE-2-759.

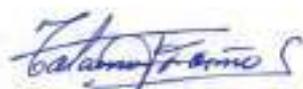
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.



Qipo Zhong
Presidente



Zhuang Chen Jian Huan
Gerente General
Accionista



CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesús
Comisaria